Lugar	**Jardin Infantil La Casita de Juan José**
Fecha	*18/08/2026*
Tema	*Instructivo colchones y colchonetas*
Desarrollo	*OBJETIVO* *Socializar al Talento Humano del Jardín Infantil el instructivo relacionado con el manejo, uso, limpieza, almacenamiento y disposición final de colchones y colchonetas, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los lineamientos institucionales y garantizar condiciones adecuadas de higiene, seguridad, almacenamiento y bienestar para las niñas y los niños atendidos.* *DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN* *Siendo las 4:00 a. m.*, se dio inicio a la socialización dirigida al Talento Humano del Jardín Infantil. Como estrategia de apoyo, se compartió mediante el grupo general de WhatsApp una infografía relacionada con el instructivo, con el propósito de facilitar la comprensión de los aspectos fundamentales para el manejo adecuado de colchones y colchonetas.* *Durante la socialización se explicó que el cumplimiento de estas orientaciones permite mantener espacios seguros, organizados y adecuados para las niñas y los niños, además de contribuir a una correcta gestión de los elementos cuando finalizan su vida útil.* *CONCEPTOS IMPORTANTES* **¿Qué es un colchón?** *Es un elemento rectangular compuesto por una funda de tela resistente y un relleno blando que puede estar elaborado con materiales como espuma, lana, agua, resortes u otros componentes. Su función principal es proporcionar una superficie adecuada para el descanso.* **¿Qué es una colchoneta?** *Es un elemento largo y delgado, generalmente elaborado con un relleno de espuma, utilizado principalmente para actividades de descanso, recreación y experiencias pedagógicas.* *Se explicó al Talento Humano la importancia de diferenciar estos elementos y realizar un manejo responsable durante su uso, limpieza, almacenamiento y disposición.*

Powered by CamScanner

MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Se resaltó la importancia de mantener los colchones y colchonetas en condiciones adecuadas, evitando su deterioro y procurando que permanezcan en espacios organizados, limpios y de fácil acceso.

Asimismo, se recordó que, cuando estos elementos dejan de ser utilizados y deben retirarse, es necesario seguir el procedimiento establecido institucionalmente para garantizar su adecuada disposición y evitar que sean abandonados o mezclados de manera incorrecta con otros residuos.

DISPOSICIÓN FINAL DE LOS COLCHONES

*Se explicó que los *colchones son considerados residuos sólidos especiales*, debido a sus características, composición, tamaño y volumen, por lo cual no deben ser manejados como residuos ordinarios de manera habitual.*

Para realizar la disposición final se requiere articulación entre la unidad operativa, el responsable ambiental o coordinador, el área de apoyo logístico, el equipo de gestión ambiental y la empresa encargada del servicio de aseo, de acuerdo con la localidad.

Gestión interna

El responsable ambiental o coordinador de la unidad operativa debe realizar la solicitud correspondiente a la persona encargada del pago del servicio de aseo.

*Posteriormente, el colchón debe ubicarse *entero*, en una zona de fácil acceso, evitando generar pedazos o deteriorarlo y procurando que el lugar no genere malos olores. Esto facilita la identificación y verificación del volumen del residuo por parte del personal encargado de la recolección.*

Gestión externa

Una vez realizada la solicitud, el operador de aseo correspondiente enviará una persona encargada de realizar el aforo del material y determinar el procedimiento de recolección.

De acuerdo con el instructivo socializado:

** Cuando el residuo de colchón presenta un volumen *menor a un metro cúbico*, puede ser recogido por el camión de aseo como residuo ordinario.*

** Cuando el volumen es *mayor a un metro cúbico*, se gestiona como residuo especial, de acuerdo con el procedimiento establecido por el operador de aseo.*

Powered by CamScanner

	DISPOSICIÓN FINAL DE LAS COLCHONETAS *Se explicó que, para la disposición final de las colchonetas, el responsable ambiental de la unidad operativa debe realizar las actividades establecidas en el instructivo **"Baja y Disposición Final de Bienes de Consumo" INS-BS-013*.* *De acuerdo con los lineamientos institucionales, las colchonetas se clasifican como bienes de tipo ordinario para efectos del procedimiento correspondiente. Una vez realizado el proceso establecido, podrán disponerse con el servicio de aseo de la localidad, teniendo en cuenta los horarios establecidos para la recolección.La jornada finalizó agradeciendo la participación y disposición del talento humano, reiterando el compromiso institucional con la implementación de prácticas ambientales responsables y con el fortalecimiento de una cultura de cuidado, protección y conservación del ambiente.*

Powered by CamScanner



INSTRUCTIVO
COLCHONES Y COLCHONETAS

QUÉ ES COLCHON: objeto rectangular que está compuesto por una funda de tela fuerte y un relleno blando o elástico, como espuma, lana, agua o resortes, recubiertos de alguna fibra; generalmente se encuentra sobre una cama y sirve para acostarse encima.

QUÉ ES COLCHONETA: elemento largo y delgado, relleno de espuma

COLCHONES Y COLCHONETAS

Los colchones se catalogan como residuos sólidos especiales, los cuales, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen, peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no pueden ser recolectados.

USO DEL INSTRUCTIVO

Este instructivo permitirá garantizar el manejo integral de colchones una vez terminado su ciclo de vida, por lo cual, para completar el proceso de disposición se debe realizar una articulación entre la unidad operativa, el equipo de gestión ambiental, el área de apoyo logístico y las empresas de aseo según la localidad

Disposición final de colchones

GESTIÓN INTERNA

- Para las unidades operativas, el responsable ambiental o coordinador deberá solicitar por medio de correo electrónico o línea telefónica a la persona encargada del pago del servicio de aseo.
- El responsable ambiental o coordinador de la unidad operativa deberá ubicar el colchón entero (no picado, no en bultos, no por pedazos, entre otros) en una zona de fácil acceso, que no genere malos olores, para que la persona enviada por el operador de aseo para realizar la verificación del residuo identifique el vo. Tien de este

GESTIÓN EXTERNA

Una vez realizada la solicitud, el operador de aseo encargar , enviará a una persona encargada a realizar el aforo del material a re iger, quien determinará lo siguiente:

- Cuando el residuo de colchón sea de un volumen n nor a (un metro cúbico), éste será recogido por el camión de aseo como residuo ordinario.
- Cuando el residuo de colchón sea de un volumen may r a (un metro cúbico), este será recogido por el camión de as o como residuo especial, durante los días siguientes de la sol tud.

OBSERVACIÓN:

Para realizar la disposición final de los colchonetas, el responsable ambiental de la unidad operativa deberá realizar las actividades establecidas en el instructivo Baja y Disposición Final de Bienes de Consumo INS-BS-013, teniendo en cuenta que para la entidad las colchonetas se clasifican en este tipo de bien. Una vez se realice dicho procedimiento la colchoneta se dispondrá como residuo ordinario con el camión de basura, de la empresa que presta el servicio de aseo en la localidad, según los horarios establecidos

COMPONENTE PIGA
REALIZADO POR: SHYITH LEON
DIRIGIDO A: TALENTO HUMANO

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	**Talento Humano**	Talento Humano	**J.I Casita Juan José**
	Responsable ambiental	PAPI	**J.I Casita Juan José**
	Responsable servicio	**Responsable servicio**	**J.I Casita Juan José**
	Padres de familia	Familias	**J.I Casita Juan José**

Powered by CamScanner

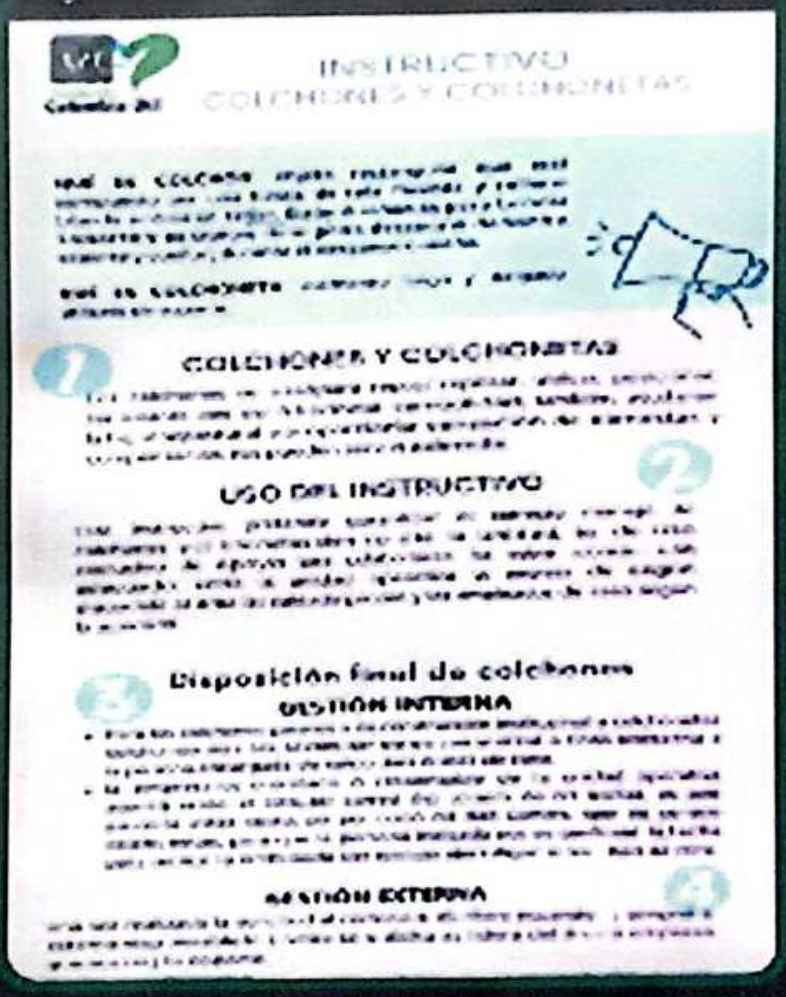
CLARO 9:20

Bienvenidos a...

Con el presente mensaje se les comunica e invita a participar del Apagon ambiental.

4:03 p. m.

Hoy



INSTRUCTIVO

COLCHONES Y COLCHONETAS

COLCHONES Y COLCHONETAS

USO DEL INSTRUCTIVO

Disposición final de colchones

GESTIÓN INTERNA

GESTIÓN EXTERNA

Se comparte Instructivo para uso de colchones y colchonetas dentro de la unidad operativa.

Por otro lado se comparte link para diligenciar según lo socializado.

4:03 p. m.

Powered by CamScanner

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	El Talento Humano se compromete a: - - * Hacer uso adecuado de los colchones y colchonetas durante las actividades del Jardín Infantil. - * Mantener estos elementos limpios, organizados y en condiciones apropiadas. - * Evitar el deterioro, ruptura o manipulación inadecuada de los colchones y colchonetas. - * Informar oportunamente cuando un colchón o colchoneta presente deterioro y requiera ser retirado. - * No disponer colchones o colchonetas directamente en los residuos ordinarios sin seguir el procedimiento establecido. - * Apoyar el cumplimiento de las orientaciones ambientales e institucionales relacionadas con la disposición final de estos elementos. - * Contribuir al mantenimiento de espacios seguros, higiénicos y organizados para las niñas y los niños.	*Talento humano Jardin Infantil*	*Agosto 31*
Próxima reunión	*20/08/2026*		
Elaboró	*Briyith León*		

Powered by CamScanner

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jedra Jdn Tao B	P.M.P.I	JI casita JJ	
Diana Rondon	P.A.P.I	JI Casita JJ	Diana Rondon
Nicole Diaz	P.A.P.I	JI casita JJ	Nicole Diaz
Tatiana Cabrera B	P.A.P.I	JI Casita JJ	Tatiana C.
Yerli castañeda	IS. Generales	JI Casita JJ	Yerli León
Laura Jara H	Aux administrat	JI Casita JJ	Laura Jara.
Gina Castillo	P A P I	JI Casita JJ	
Cindi Gaona	Man. alimentos	JI casita JJ	cindi Gaona
Carolina Velandia	P.A P I	JI casita JJ	
Paola Gustavo	Man alimentos	JI casita JJ	Paola Gustavo
Daniela Diaz	Aux Pedagogica	JI. Casita JJ	
Alejandra Bruñez	Man alimentos	JI Casita JJ	Alejandra Bruñez
Yuly Ustariz V	Aux S Generales	JI Casita JJ	Yuly U V.
Tania Cavativa	Aux Pedagogica	JI Casita JJ	Tania Cavativa
Paola Rodriguez	Aux Pedagogica	JI Casita JJ	Paola R
Luz Mary Ibarra	S Generales	JI Casita JJ	Luz Mary Ibarra
Ana vegara	P.A P.I	JI casita JJ	Ana vegara
Brayth León	P.A.P.I	JI Casita JJ	Brayth L.

Powered by CamScanner